

GUADALIX DE LA SIERRA**URBANISMO**

El Pleno del Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de junio de 2009, acordó:

Primero.—Estimar la iniciativa de la Unidad de Ejecución 25.

Segundo.—Aprobar inicialmente la delimitación, el Proyecto de Urbanización y el Estudio de Detalle de la Unidad de Ejecución 25, con las condiciones establecidas en el informe técnico, solicitando los correspondientes informes sectoriales a la Confederación Hidrográfica del Tajo en lo referente al Arroyo Sequillo y a vías pecuarias.

Tercero.—Abrir un período de información pública mediante publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID durante un plazo de veinte días.

Cuarto.—Dar audiencia a los propietarios de todos los terrenos afectados mediante notificación individual.

En Guadalix de la Sierra, a 29 de junio de 2009.—El alcalde, Ángel Luis García Yuste.

(02/11.644/09)

LEGANÉS**PERSONAL**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 13 de octubre de 2009, ha acordado:

Modificación de plantilla

1. Crear las siguientes plazas en la plantilla de personal funcionario:

A).- FUNCIONARIOS DE CARRERA.			
CATEGORÍA	Nº PLAZAS	DENOMINACIÓN DE LAS PLAZAS	Dotación de plazas que quedan
C).- ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL.			
a).- Subescala Técnica			
37	1 (nº 3)	TAE Urbanismo	3

Modificación de RPT

1. Amortizar los siguientes puestos de trabajo de personal laboral:

Nº de Vacantes	Nº RPT	Denominación puesto	Naturaleza	Subgrupo	Nivel	Adscripción	Nº de catálogo	Dotación puestos que quedan
1	131	Peón servicios generales	L	AP	13	CM	93	54
4	252	Subalterno SAC	L	AP	14	CM	126	1

1. Crear los siguientes puestos de trabajo de personal laboral:

Nº de Vacantes	Nº RPT	Denominación puesto	Naturaleza	Subgrupo	Nivel	Adscripción	Nº de catálogo	Dotación puestos que quedan
1	130	Peón servicios mantenimiento	L	AP	13	CM	94	24

Corregir el error material existente en el acuerdo de modificación de plantilla aprobado por el Ayuntamiento Pleno el 9 de junio de 2009, en su punto 2, apartado segundo, al aprobarse la creación de la plaza número 112 de la categoría 625, oficial, cuando debía decir la plaza número 113.

Leganés, a 14 de octubre de 2009.—La concejala-delegada de Recursos, Julia Martín Naveso.

(03/34.431/09)

MANZANARES EL REAL**LICENCIAS**

Que por don Ángel Aretxaga Bedialauneta, en nombre y representación de la asociación cultural “El Clandestino”, se ha solicitado licencia para apertura, instalación y funcionamiento de bar-café en la calle Alamos, número 10, según callejero municipal vigente de este municipio.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días a contar de el día siguiente a la inserción del presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y mediante escrito a presentar en este Ayuntamiento.

En Manzanares el Real, a 29 de septiembre de 2009.—El alcalde, Óscar Cerezal Orellana.

(02/11.564/09)

MEJORADA DEL CAMPO**LICENCIAS**

Por don Florín Stan se ha solicitado licencia municipal de apertura para una actividad de bar-café en el paseo de Arenero, número 9, de esta localidad, expediente con referencia LAC-2138/09.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el correspondiente escrito a presentar en este Ayuntamiento.

Mejorada del Campo, a 22 de julio de 2009.—El alcalde-presidente, Fernando Peñaranda Carralero.

(02/9.569/09)

MONTEJO DE LA SIERRA**CONTRATACIÓN****Corrección de errores**

Anuncio de información pública y convocatoria de concurso, arrendamiento de local en calle Real, de Montejo de la Sierra.

Advertido error en el anuncio de referencia publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 245, de 15 de octubre de 2009, se publica el presente para hacer constar que donde dice: “local número 4”; debe decir: “local número 3”.

El plazo para la presentación de propuestas comenzará a contarse a partir de la publicación de la presente corrección.

En Montejo de la Sierra, a 16 de octubre de 2009.—El alcalde (firmado).

(01/4.072/09)

MÓSTOLES**RÉGIMEN ECONÓMICO**

Cuenta general de esta Entidad Local correspondiente al ejercicio económico 2007, redactada conforme a lo establecido en el artículo 209 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004), cuenta integrada por:

- La del Ayuntamiento.
- La del organismo autónomo dependiente de este Ayuntamiento que a continuación se relaciona:
 - Patronato Municipal de Escuelas Infantiles.
- La de las sociedad mercantiles de capital íntegramente propiedad de la Corporación siguientes:
 - “Empresa Municipal de Promoción Económica, Sociedad Anónima” (EMPESA).
 - “Instituto Municipal del Suelo, Sociedad Anónima” (IMSSA).
 - “Empresa Municipal de Aparcamientos, Sociedad Anónima” (EMASA).